

La empresa ofrece una bajada de sueldo del 30%, ¿me puedo negar?.

Escrito por Blutengel - 03/02/2013 10:50

Hola buenos días, os comento mi situación;

La empresa ha comunicado que ha entrado en preconcurso de acreedores. Ofrecen a toda la plantilla una rebaja de sueldo del 30% para poder reflotar la empresa y tengo unas cuantas dudas.

¿El 30% a que concepto se aplica, al salario base?

¿Qué pasa si la mayoría acepta y yo no estoy de acuerdo?

¿Cuánto tiempo tengo para pensarme si acepto o no la reducción de sueldo?

Si no acepto la rebaja de sueldo ¿sería un despido procedente?

¿Si es así tengo derecho a finiquito? (¿20 días x año?)

Gracias de antemano y adelante con el foro!!!

Re: La empresa ofrece una bajada de sueldo del 30%, ¿me puedo negar?.

Escrito por euribor - 04/02/2013 10:21

1. Sí, pero en tu neto lo notarás algo menos, ya que pagarás bastante menos impuestos.

2. Da igual, tú puedes rescindir el contrato y que te indemnice: 20 días por año trabajado.

3. La empresa te lo comunicará, pero generalmente son de 15 a 20 días.

4. Sería rescisión de contrato por tu parte, y te da derecho a indemnización y a paro.

Salu2.
